

La lucha contra la insurgencia en la prensa de la nueva España, 1810-1812

Martín Escobedo Delgado

Marcelino Cuesta Alonso

Universidad Autónoma de Zacatecas



Entre la multitud nociva de folletos despreciables con que incesantemente deshonran a este país algunos escritorcillos, no faltan plumas delicadas que desagravian nuestra literatura.

Anónimo.

Gaceta de México, 1810

Entre 1810 y 1812 al tiempo que se producía la sublevación del Cura Hidalgo, se desató una campaña propagandística a favor y en contra del movimiento insurgente. La prensa contraria a Hidalgo hizo uso de las ideas morales y religiosas para ganar a la opinión pública en contra de quienes se habían rebelado contra el poder colonial. De ahí que no se dudase en comparar a los independentistas con los demonios y se equiparase a quienes se sumaron a dicha causa con los pecadores. Estos, seducidos por la tentación, no tardarían en conocer las penas y los tormentos del infierno. La propaganda realista predispuso a los lectores de la Nueva España a no simpatizar con Hidalgo, bajo la amenaza

de ir en contra de la ley de Dios y a sabiendas de ser la causa independentista un proyecto llamado a fracasar.

Desde hace aproximadamente 45 años, la historiografía mexicana se ha revitalizado. Nuevos y/o renovados temas, sujetos, metodologías, fuentes, preguntas y formas de confeccionarla, irrumpieron luego de la aparición del ya clásico *Pueblo en vilo* (González y González, 1968) para tomar carta de naturalización en el territorio historiográfico mexicano. En lo relacionado con los estudios independentistas, el sugerente libro de Luis Villoro denominado *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia* (Villoro, L., 1982), replanteó desafíos y abrió horizontes inaugurando nuevas miradas que propiciaron una explicación más comprensiva del fenómeno que llevó a la Nueva España a convertirse en una nación libre y soberana.

A partir del replanteamiento de Villoro, se dio un desplazamiento del *leit motiv*: en el proceso independentista de México se le restó valor a los hechos y personajes que desempeñaron roles destacados en la guerra, reconociendo en adelante que el surgimiento del Estado Mexicano es un fenómeno eminentemente político. Así, uno de los aspectos que están llamando la atención a los investigadores del fenómeno emancipatorio es el tema político. Como han señalado Alicia Hernández, Marcelo Carmagnani, Jaime Rodríguez, Manuel Chust, Elías Palti, Marco Antonio Landavazo, José Antonio Serrano y un amplio grupo de historiadores, en el proceso independentista de México, la política desempeñó una función crucial, definitoria. Es por ello que este trabajo atiende el renglón político. Así, en las líneas que siguen se analizará el caso de la propaganda política contrainsurgente en el periodo que comprende de 1810 a 1812. En este lapso se puede apreciar una progresión del manejo discursivo encarnado en los papeles públicos que alentó el encono entre los grupos en pugna. Particularmente, el sentimiento religioso fue tomado como punto de referencia por insurgentes y

realistas para atraer adeptos y denigrar al bando enemigo: los primeros, con la Virgen de Guadalupe como estandarte; los segundos calificando de infernal la rebelión encabezada por Hidalgo.

1. LAS INJURIAS INFERNALES

El caso de la propaganda política en el proceso independentista evidencia un núcleo complejo en el que se entrecruzan diversas posturas y discursos que circulan al mismo tiempo por la geografía novohispana, generando apoyos, animadversiones y confusiones.

Los partidarios del régimen se valieron de distintos recursos para ganar adeptos y, de paso, denigrar al enemigo. Particularmente, utilizaron una muy lúcida estratagema que consistió en condenar la insurrección empleando conceptos religiosos con el objeto de atemorizar y ganar el favor público.

En una lucha sin cuartel, cualquier elemento es válido si se asegura el triunfo. Así pensaron los prelados cuando, con el afán de contener los embates insurgentes, comenzaron a redactar textos donde asociaron al movimiento insurrecto con el mal. En un enfrentamiento verbal, donde el contraataque efectivo consistía en responder rápido y con la fuerza suficiente, la curia eclesiástica en nombre de Manuel Abad y Queipo, apenas unos cuantos días después del levantamiento ocurrido en la villa de Dolores, hizo circular en la *Gazeta de México*, un número extraordinario donde se dio a conocer el edicto de excomunión que el Obispo electo de Michoacán elaboró contra Hidalgo. En el documento se tachaba de diabólico al movimiento insurgente. Además, descalificaba la utilización de la imagen guadalupana por el cura Hidalgo: «Como la religión condena la rebelión, el asesinato, la opresión de los inocentes; y la madre de Dios no puede proteger los

crímenes, es evidente que el cura de Dolores pintando en su estandarte de sedición la imagen de nuestra Señora, y poniendo en él la referida inscripción, cometió dos sacrilegios gravísimos insultando a la religión y a nuestra Señora.» (*Gaceta Extraordinaria de México, 2010*).

Tres días más tarde, el Obispo electo de Michoacán remitió una carta al virrey Francisco Javier Venegas. En ella fijaba su postura respecto a Hidalgo. La misiva se publicó en la *Gazeta de México* con la deliberada intención de dar a conocer a toda la población este posicionamiento: «Sí, mis caros y amados fieles, tales son los efectos inevitables y necesarios de la anarquía. Detestadla con todo vuestro corazón: amaos con la fe católica e id contra *las sediciones diabólicas* que os conturban: fortificad vuestro corazón con la claridad evangélica que todo lo soporta y todo lo vence.» (*Gazeta de México, 1810*).

Esta serie de ataques encabezados por Abad y Queipo marcó la pauta para lo que vendría en lo sucesivo: una evidente estrategia ofensiva por parte de los defensores del trono y del altar, apelando a la buena voluntad de sus feligreses. «Dicha campaña de desprestigio buscaba, entre otras cosas, que la gente popular, profundamente religiosa, atendiera lo dicho por sus ministros. Los eclesiásticos explotaron este recurso con la intención de que la población novohispana —la mayoría rural, localista y devota—, identificara a los insurgentes con la maldad, al tiempo que ubicara a los partidarios del rey como defensores de la religión y de la patria. » (Martín Escobedo. 2010).

La cordura que había caracterizado durante muchos años a las autoridades eclesiásticas se erosionó en medio de la beligerancia armada y conceptual. Así, el

Arzobispo de México, en una Carta Pastoral plagada de vituperios arremetía contra un órgano de difusión insurgente:

Una de las más principales obligaciones del ministerio pastoral [...] es no sólo arrancar la cizaña y mala hierba que pueda haber crecido en los saludables pastos de nuestras ovejas, sino evitar que el enemigo del hermoso campo de la iglesia, venga a esparcir semilla dañosa que pueda, creciendo, emponzoñarlos. Tal es sin duda, lo que pretende sembrar entre nosotros el papel periódico intitulado *Ilustrador Nacional*, impreso en Sultepec en estos últimos días y del que se han extendido ya en esta capital algunos ejemplares [ordeno que] cualquiera de nuestros súbditos, sea del estado, calidad o sexo que fuese, que tenga, o sepa que otro tiene algún ejemplar del dicho o semejante papel, lo entregue inmediatamente en nuestra Secretaría [...] prohibiendo a todos nuestros fieles leer, retener y propagar tales libelos que contienen proposiciones cismáticas e injuriosas, y mandando como mandamos a los confesores así del clero secular como del regular de todo el arzobispado, que adviertan a los penitentes sobre esta delicada materia [...] y a los predicadores, que declamen y combatan desde el púlpito contra esta nueva *máquina infernal* que ha inventado el padre de la discordia para arrancar de nuestro suelo la semilla de la paz. (José María Miguel y Vergés, 1985).

A sabiendas de que la penetración social de la prensa era muy amplia, el arzobispo de México envió mensajes explícitos a feligreses, curas, predicadores y, al mismo tiempo, a los seguidores y simpatizantes del movimiento independentista; también a redactores e impresores del periódico el *Ilustrador Nacional*, que se habían convertido en su contraparte. El arzobispo y sus colaboradores sabían, con toda seguridad, que su Carta Pastoral sería impugnada por argumentos ingeniosos y contundentes que tenían como propósito ganar la batalla que se desplegaba en la faz del papel, desbordando los pequeños círculos

letrados, esparciendo las ideas en sectores amplios de la sociedad. De esta manera, los contendientes estaban al tanto del discurso contrario, para refutarlo e influir en la incipiente opinión pública.

A partir de 1810, entre la jerarquía eclesiástica novohispana hubo una constante: utilizar su condición para rebatir lo dicho o hecho por los insurrectos. En el occidente del virreinato, el obispo de Guadalajara, Juan Cruz Ruiz de Cabañas esparció cartas e impresos en los que atacaba las acciones rebeldes con argumentos religiosos:

Y si a pronosticaros tan horribles males, para evitar vuestra ruina temporal y eterna, nos ha impelido hasta hoy, aquel tierno amor que os profesamos en Jesucristo y con el cual os habemos amonestado suavemente para librarnos del mortal contagio aun sin tener una cabal noticia de los planes de esa infernal conjuración, ni del carácter e ideas de sus caudillos y autores: ¿qué os diremos en este día, en que por una alta providencia del Altísimo han llegado a nuestras manos documentos los más respetables, fidedignos y auténticos; que los son de la apostasía de nuestra santa fe católica, del cisma, de la superstición, del perjurio, de la calumnia y de los más atroces delitos del sedicioso cura de Dolores Br. D. Miguel Hidalgo y de sus cómplices Allende, Aldama y Abasolo; que alarmando a los malos, y seduciendo la muchedumbre de sencillos e ignorantes, han declarado guerra a Dios y a su santa iglesia, a la religión, al soberano y a la patria, procurando acabar ésta en divisiones eternas? (Ignacio Dávila Garibi, 1984).

En el periodo de estudio, vemos cómo surgieron en la Nueva España letrados que ocuparon una buena parte de su tiempo en leer la prensa y otros papeles públicos con el interés de redactar y publicar argumentos propagandísticos contrarios. En

esta tesitura, queremos mencionar dos casos: el religioso Fray Diego Miguel Bringas y Francisco Estrada, quien firmaba con el pseudónimo *El Duranguero*. El primero, sacó a la luz varios textos, aquí sólo mencionamos el titulado *Impugnación del papel sedicioso y calumniante* (Fray Diego Miguel Bringas y Encinas, 1812), el cual fue escrito «para antídoto de los incautos, para desengaño de los ignorantes, para confusión de los insurgentes.». En dicha impugnación, el autor señala que los errores, las proposiciones y las falsas doctrinas emitidas por Hidalgo, habían encontrado resonancia en el sur del virreinato. El autor descalifica lo dicho por José María Cos, y condena los “escritos incendiarios que han esparcido estos rebeldes enemigos de la religión.” Además, advierte a los deseosos de salvar su alma, que hagan caso omiso al vómito arrojado por el perverso Hidalgo, pues, de acuerdo al Bringas, el veneno que emana de este siniestro personaje, sólo conducirá a los incautos a arder en el sempiterno fuego infernal. Por su parte, Francisco Estrada en su *Cartilla para párrocos* (Francisco Estrada, 1810), señala que muchas de las premisas que esgrimen los insurgentes son luteranas y calvinistas, además acusa a Hidalgo de mártir de Satanás, por lo que *El Duranguero* anota que los seguidores de la llama insurgente, serán condenados.

En otro impreso similar cuyo nombre es *El Centinela contra los seductores* (Francisco Estrada, 1811), Francisco Estrada recurre a varios episodios aterradores plasmados en el Apocalipsis de San Juan. Según el escritor, la bestia, encarnada en los seductores, hace caer en la trampa a miles de incautos, no obstante, las huestes del mal «serán entregados por justo juicio al poder del demonio y a la malignidad del error por no haber querido recibir la verdad y por haberla rechazado como enemiga suya, cuando debían amarla como remedio de sus males y verdadera vida de sus almas» (Francisco Estrada, 1811). El autor también advierte lo que pasará a los que promuevan la sedición: «Si alguno adora al bestia o su imagen, beberá el vino del furor de Dios preparado en su ira: será atormentado en el fuego y azufre y el humo de sus tormentos se extenderá por los

siglos de los siglos, sin que de día o de noche quedase sosiego a los que diesen tal adoración o recibiesen tal carácter o el nombre de la bestia, que es la seducción» (Francisco Estrada, 1811). En el mismo texto, sólo que páginas más adelante, se argumenta que muchas de las proposiciones que esgrimen los insurgentes son luteranas y calvinistas, además se le acusa a Hidalgo de Mártir de Satanás, por lo que el autor advierte a los seguidores del ejército insurgente y a los partidarios de las máximas insurrectas, que su castigo será padecer el fuego del averno por toda la eternidad.

Otro texto de la misma factura, firmado por J. C. M. sostiene que las furias infernales se han cernido sobre la tierra. El documento arguye que ello es consecuencia de la voracidad de Napoleón, que es un lugarteniente de Lucifer. El impreso prosigue afirmando que en tierras americanas también existe otro Napoleón (Hidalgo) que ha pervertido la luz con sus imposturas y ha procurado el afianzamiento de la oscuridad. Así, el que oculta su identidad con las iniciales J. C. M. afirma que Hidalgo y sus secuaces son abortos del infierno al servicio del maligno (J. C. M., 1810).

No cabe duda que los cimientos que sostuvieron al periodismo del Antiguo Régimen muestran un severo deterioro en el amanecer del movimiento independentista. Los casos citados con antelación muestran la forma en que los autores, muy conscientes de su función, se dedican a impugnar los argumentos contrarios, al tiempo que se ocupan en modelar las conciencias y dirigir la opinión pública. En esta tesitura, el periodismo que toma como base a la propaganda política empieza a definirse como un ejercicio de la manipulación. No importa si se dice la verdad, más bien, lo trascendental es retorcerla, utilizar argumentos convincentes y un discurso contundente para lograr el fin propagandístico preestablecido. En esta tesitura, es muy notorio cómo la estructura virreinal impulsó la publicación de los periódicos *La Gazeta de México*, *El Diario de México*, *El Telégrafo Americano*, *El verdadero Ilustrador Americano* y *El amigo de la Patria*.

La prensa se convirtió así en un arma política que buscaba herir de muerte a la insurrección. En contraparte, sabedores de que la guerra no solo se desarrollaba en el terreno bélico, sino también en el ámbito de la opinión pública, los insurgentes, sacaron a la luz *El Despertador Americano* y *El Ilustrador nacional*. Este enfrentamiento muestra la potencia del lenguaje escrito y las intenciones de los bandos en pugna por ganar el favor de la población.

En el tema que nos ocupa, un claro ejemplo del uso de los medios escritos con fines de manipulación es el texto *La verdadera felicidad, libertad e independencia de las naciones, motivos porque Dios las castiga, y medios para que cesen las presentes desgracias*. En este documento, que circuló en letra impresa, se vincula la política con la religión haciendo ver a Hidalgo y a sus seguidores como entes del mal, que solo acarrearán al territorio novohispano la rapiña, la muerte y la condenación. Estos términos y el tono iracundo se reproducen en otros impresos, tómese como ejemplos el escrito *Contra la infernal conspiración del Br. Miguel Hidalgo y Costilla* y el texto en verso *Carrera militar del Cura Hidalgo* (L. F. E., 1810), en el que los discursos que prorrumpen Hidalgo son calificados de doctrina dictada por el diablo. Asimismo, en sus páginas se puede leer que el demonio auxilia a los insurgentes en las batallas haciendo explotar pólvora infernal. Por último, alerta a los fieles cristianos para que se libren del fuego de la seducción y se alejen del maldito Dragón encarnado en los cabecillas de la insurgencia. Esto se logrará —según el autor— volviendo al carril de bondad y amor que nos ha trazado claramente el Señor.

En los casos citados con antelación, se observa que al utilizar términos y argumentos religiosos con acentos irascibles, la curia sólo fortaleció un clima injurioso, dejando de lado el debate de las ideas. Más allá del insulto y el desprestigio, no se encuentran argumentos ni discusiones políticas. El único objetivo de este tipo de propaganda era la descalificación a ultranza. No obstante,

los materiales escritos que contenían premisas ofensivas, surtieron efecto. Una muestra de que el discurso eclesiástico penetró en las capas sociales más desprotegidas, y de que las personas de condición humilde participaban, de alguna manera, en la discusión, circulación y consumo de los documentos propagandísticos, es el texto *Diálogo casero. El aguador, la cocinera y el insurgente* (T. de C. 1810), en el que, con un lenguaje coloquial y con fines pedagógicos, se pretende orientar a los desprotegidos: «Aguador: —Mismamente, soy criollo desde mismo pueblo donde vinieron los demonios insurgentes que alborotan a los pobre indios con engaños y picardías [...]. Cocinera: —El Cura es enemigo de Dios ...» (T. de C. 1810).

Como se puede apreciar en los ejemplos enunciados, el discurso que utilizó la jerarquía eclesiástica y algunos letrados vinculados con la Iglesia no fue inocente. La carga semántica que acompañó a la propaganda política contenía una marcada intencionalidad. Los calificativos con los que se identificó a Hidalgo —abominable, monstruo frenético y delirante, impío, hereje, enemigo de Dios, Lutero, bestia, infiel, corruptor, rebelde, traidor, apóstata, diabólico, Lucifer y terror de los pueblos— quisieron sembrar miedo en la sociedad entera. Además, recordemos que tan amplia lista de calificativos, no tenían como blanco exclusivo al cura de Dolores, sino que se hacían extensivos a sus simpatizantes y partidarios.

En los albores del siglo XIX, la cultura novohispana estaba impregnada de un ferviente espíritu religioso. Pese a que los vientos ilustrados comenzaron a soplar desde varias décadas atrás, la religión estaba muy arraigada en las conciencias de la época, por lo que aprovechando las circunstancias, eclesiásticos y seculares aliados, utilizaron términos y tácticas religiosas para combatir la ideología insurgente. La excomunión sólo fue un recurso, otros más los podemos apreciar en la predicación y publicación de sermones y en el uso y el consumo de diversa

propaganda política que, durante los primeros años de la lucha independentista, adquirió matices singulares.

La propaganda política acuñada por los defensores del trono y el altar, fue creando categorías verbales en las que satanizaron las características personales de los líderes insurgentes, amén de que tocaban valores incuestionables e infundían temor entre la población. También sobredimensionaron los defectos del adversario, comparándolo con lo que en la época se consideraba más execrable y maligno. Por otro lado, este tipo de propaganda apelaba a la causa justa, renovaba la confianza material y espiritual del pueblo, evocando de manera optimista la felicidad próxima. Así, la propaganda política elaborada por una parte de la Iglesia mexicana, definió una pauta radical en el proceso independentista de este territorio.

El caso concreto de El Anti-Hidalgo

Otro de los escritores que empuñó la pluma en contra de Hidalgo fue el español Ramón Casaus quien, a través de una serie de cartas publicadas en 1810, se esforzó para desautorizar al líder de la insurgencia mexicana.

Bajo el seudónimo de El Anti-Hidalgo estaba D. Ramón Casaus y Torres, nacido el 13 de febrero de 1765 en la ciudad de Jaca, Aragón, España. Hijo de Don Pedro Ramón Casaus y Las Plazas y de doña Manuela Torres y Gómez.

Llegó a la ciudad de México en 1788 como profeso de la orden dominicana; en donde concluyó sus estudios de teología en el Colegio de Porta Celi. En 1805 recibió el grado de doctor y obtuvo la Cátedra del Doctor Angélico en la

Universidad Mexicana. Fue regente de estudios en su provincia, definidor y procurador.

En 1806, el rey lo nombró auxiliar del obispado de Oaxaca. Fue consagrado en México en 1807 y apadrinado por el Fraile Cayetano Pallas, prior del convento Imperial y obispo electo de Nueva Segovia. Pallas había sido su maestro en Zaragoza, y con él había llegado a América. Su gran erudición le abrió las puertas de la Real Sociedad de Jaca como Socio de Mérito.

Casaus, durante el tiempo que permaneció en México, se destacó por impugnar públicamente el libro *Homo attritus* desde el púlpito de la Iglesia del Convento de Santo Domingo de México en 1801. Participó también en la disputa de *auxiliis* que tuvo lugar en México por aquellos años y también redactó buena parte de la Carta Pastoral contra los errores de Hidalgo, al tiempo que escribía diversos artículos periodísticos en contra del cabecilla insurgente.

Posteriormente fue nombrado Arzobispo de Guatemala, ciudad desde donde continuó su trabajo a favor de la monarquía y en contra de los alzamientos insurgentes desde 1811 hasta 1821, fecha en la que Guatemala se independizó. Posteriormente permaneció en dicho territorio hasta 1829, año en el que fue expulsado. De allí se trasladó a la Habana, Cuba, lugar donde falleció el 10 de noviembre de 1845 (Beristáin de Sousa, J.M., 1816).

El título retórico de El Anti-Hidalgo

En las cartas del Anti-Hidalgo lo primero que llama la atención es el uso del pseudónimo, pues si bien el conjunto de cartas de Casaus llevan ese título sus contemporáneos cuando hacían referencia al Anti-Hidalgo no sólo usaban el término para designar el título de la obra sino también a su autor. El uso de dicho pseudónimo denota una evidente manifestación de temor a dar la cara por las previsibles consecuencias que sus escritos podrían tener para su autor en el caso de que triunfase la causa independentista. Junto al uso del pseudónimo, el autor también oculta su condición de español peninsular, denominándose a sí mismo «doctor mexicano», argumento que sólo era cierto en parte, pues, si bien el máximo grado académico lo había obtenido en México, no por eso adquiría la condición de ser mexicano, entendiéndose por tal al nacido en el territorio. El recurso por lo tanto denota que el autor conocía la animadversión que existía por aquel tiempo hacia los españoles y optó por denominarse mexicano para de esa manera ganarse la simpatía o por lo menos la adhesión de la mayoría de la población del virreinato.

Sobre Hidalgo en el título de sus cartas lo despojaba de su condición de párroco y sacerdote, aunque según la doctrina católica nunca se pierde por el carácter indeleble que se recibe con el sacramento del orden (dogma que Casaus debía de conocer); de igual modo lo denominó ex-cristiano (epíteto que sí se le podía aplicar por la excomunión con la que le habían condenado); lo que no procedía eran los términos de ex-americano y ex-hombre que denotan el talante apasionado del padre Casaus quien pretendía desnaturalizar a Hidalgo y negarle lo que por nacimiento le correspondía al tiempo que lo degradaba como persona para convertirlo en un ser diabólico. Por último en el título de la obra manifestaba igualmente su desagrado hacia los insurgentes al considerar que el cura de Dolores era capataz y general de salteadores y asesinos.

2. LOS ARGUMENTOS CRÍTICOS

Se puede decir que en *El Anti-Hidalgo* las críticas, además de comparar a Hidalgo con el Demonio, lo presentaban como un ignorante, un antipatriota, un moro, y un personaje equiparable a otros personajes históricos supuestamente nefastos.

Sobre la capacidad intelectual de Hidalgo, ante diversas proclamas de éste en las que, según *El Anti-Hidalgo*, denominaba «cuadrilla de ignorantes» a los miembros del claustro académico mexicano, Casaus sostiene que el párroco de Dolores, pese a su título de Bachiller, desconocía las ciencias de la teología y del derecho canónico, las Sagradas Escrituras y a los Santos Padres y Doctores de la Iglesia y a los autores de la moral. En definitiva estaba atribuyéndole indirectamente el calificativo de ignorante, aunque no lo utilizó expresamente sino más bien sirviéndose de una amplia exposición de las carencias existentes en su conocimiento. Posteriormente extendió su ignorancia al desconocimiento de la legislación, de la historia, así como de la filosofía. En ese último sentido llama la atención que denomine “escolástico sombrío y taimado sofista” a Hidalgo (*El Anti-Hidalgo*, 1810), posiblemente como consecuencia de haber entrado ya la escolástica en franca decadencia en las aulas de la Real y Pontificia Universidad de México. El término «taimado sofista», en cambio, compara a Hidalgo con el Maestro de retórica que, en la Grecia del siglo V a. C., enseñaba el arte de analizar los sentidos de las palabras como medio de educación y de influencia sobre los ciudadanos.

Otro tipo de críticas muestran una imagen de Hidalgo como un personaje pecador en varios sentidos. En primer lugar dice de él que era sacrílego, esto es, una persona capaz de banalizar lo más sagrado al afirmar que se burlaba, por lo menos interiormente, al administrar los sacramentos (*El Anti-Hidalgo*, 1810). Por eso su uso del ministerio de la divina palabra, por ser alguien que la usaba sin

reunir para ello los méritos de pureza y de estado de gracia, lo que hacían de él un idólatra sanguinario similar a los cafres y a los caribes. También era sacrílego por tomar por bandera a la Virgen de Guadalupe.

Por supuesto todo ello era resultado de su soberbia luciferina, propia del demonio (El Anti-Hidalgo, 1810). Otra alusión que compara a Hidalgo con el demonio la encontramos en la metáfora de la serpiente que se oculta para esparcir su veneno (El Anti-Hidalgo, 1810).

Sus faltas además eran de lascivia, o lo que es lo mismo de persona no casta quien por su condición sacerdotal estaba obligada a vivir el celibato. Las referencias a su mal vivida sexualidad también son referidas metafóricamente a través de las alusiones a Venus, diosa del amor y la belleza, así como a Baco y su homónimo Dionisio, dioses del vino y el desenfreno sexual. En sus cartas alude también al culto que le rendía al dios Apolo, dios de la belleza, por lo cual también incurría en el delito de idolatría: «... Para animarlos en las matanzas, llevaba una imagen de Apolo, y al acometerlas, besábala, haciéndola muecas en presencia de los bandidos, como si de ella esperar el favor y el triunfo. En fin, él en su epitafio mandó poner: que nadie le había igualado en hacer mal a sus enemigos» (El Anti-Hidalgo (El Anti-Hidalgo, 1810).

Además entre sus pecados estarían los del rencor, el odio, el daño y la ambición. Precisamente la explicación de estos defectos la encuentra Casaus en el hecho de que Hidalgo había pretendido obtener una sede episcopal, así como el cargo de canónigo y el de diputado y que al no poder lograr ninguno de dichos cargos en la provincia de Michoacán, se había desatado entonces las furias infernales en

Hidalgo (El Anti-Hidalgo, 1810), o bien había abierto la caja de Pandora (El Anti-Hidalgo, 1810).

Otra acusación lanzada contra Hidalgo era la de ser un traidor a la corona española por el hecho de estar en contacto con Napoleón supuestamente a través del general francés D'almivar.² Además le negaba el derecho a reivindicar el honor americano (El Anti-Hidalgo, 1810) y más adelante sostenía que el hecho de haber nacido en el suelo mexicano no le confería el derecho de la soberanía sobre el territorio (El Anti-Hidalgo, 1810). En el mismo sentido lo considera, al igual que Napoleón un usurpador de la patria (El Anti-Hidalgo, 1810).

Hace a su vez alusiones racistas a Hidalgo al denominarlo Moro o Ismaelita, términos que para los españoles tenían una connotación despectiva como consecuencia de los ocho siglos de enfrentamientos entre cristianos y moros en la Península Ibérica en la denominada reconquista. Hay que añadir que existía en México una casta denominada morisca, que era el descendiente de mulato y española, por lo que tal vez *El Anti-Hidalgo* al hacer uso de dicha expresión estaría poniendo en duda el origen criollo de Hidalgo.

Un último tipo de expresiones peyorativas hacia Hidalgo se pueden observar en las comparaciones que Casaus hace entre Hidalgo y otros personajes históricos como Mahoma, Napoleón, Lutero, Catalina (famoso conspirador romano) y el dictador Sila. Sobre este último sostenía que compartía con Hidalgo parecido físico y también similitudes en sus vicios de los que destacaba la lujuria, la crueldad y la avaricia. Sostenía que al igual que Sila, Hidalgo había propiciado las matanzas de las personas acaudaladas con la única finalidad de saciar la codicia de sus seguidores (El Anti-Hidalgo, 1810).

3. CONCLUSIÓN

Los primeros años del siglo decimonónico mexicano no fueron ajenos a la importancia de la retórica y de la dialéctica, especialmente cuando comenzó el movimiento insurgente fueron muchos los que tomaron la palabra o la pluma defendiendo o refutando ideológicamente la rebelión que podría fin a trescientos años de dominación española en el continente americano. En el caso de la propaganda realista, muchos de los autores por ser eclesiásticos, a sabiendas de la mentalidad católica imperante en el territorio mexicano, recurrieron a la presentación de Hidalgo como poco menos que la encarnación del Demonio, con la finalidad de infundir en los fieles el temor hacia este personaje. Así se pretendía disuadir a los mexicanos para que no se sumaran al movimiento insurgente, por presentarlo como una antesala del infierno.

Las críticas generalmente se caracterizaron por el desorden, por la pobreza en la exposición argumental, por la exageración y por la carencia de pruebas en muchas de las acusaciones que se dirigieron hacia los insurgentes. Tales abusos traerían consigo el descrédito de sus detractores, pues, lejos de lograr la animadversión del pueblo hacia el movimiento insurgente, terminarían contribuyendo a la exaltación de los que hoy son considerados héroes de la independencia mexicana.

Empero, no obstante a la carencia de ideas políticas, el episodio de la propaganda contrainsurgente que se valió de argumentos religiosos para detener el avance de los insurrectos, es importante porque refleja un capítulo del proceso independentista donde los defensores del trono y del altar, valiéndose de la fe que

profesaban todos los habitantes del virreinato, elaboraron y difundieron textos pletóricos de sentido, que pretendían atemorizar y convencer, pero también seducir y controlar. Este afán por contener la insurgencia, fue lo que incentivó a los publicistas a elaborar textos que encontraron contraparte en la arena pública, lo que propició un debate mayor, éste sí, en el ámbito de las ideas políticas.

NOTAS

¹. Para conocer la evolución historiográfica sobre la Independencia de México véanse Ávila y Guedea, 2010, pp. 17-39 y 41-64.

². Reynaldo Sordo en su artículo *El Diálogo en la Literatura Política de México, 1808-1832*, publicado en la Revista *Estudios*, núm. 70, Otoño 2004, hace mención también a esa supuesta relación entre Hidalgo y Napoleón, cuando comenta sobre la obra de José Mariano Beristáin de Souza (1756-1817), quien fue uno de los escritores más contrarios al movimiento insurgente. En su obra *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, en los diálogos de sus personajes comentaba que había pruebas de los contactos habidos entre Hidalgo y el general D'almivar. Sobre Octaviano D'almivar parece ser que era un emisario de José Napoleón, que en 1808 fue hecho prisionero en el norte de México y conducido a Veracruz. Durante el trayecto pasó por la villa de Dolores donde tuvo una entrevista con Miguel Hidalgo. Se desconoce el contenido de dicha entrevista. Véase: <http://www.informador.com.mx/suplementos/2008/38214/6/nuevo-curso-de-las-cosas-e-intentos-independentistas.htm>

BIBLIOGRAFÍA

ÁVILA, A. y Guedea V. (2010), *La independencia de México. Temas e interpretaciones recientes*, México, UNAM.

BRINGAS Y ENCINAS,

BERISTÁIN DE SOUSA, J.M. (1816) *Biblioteca hispano americana septentrional o catálogo y noticias de los literatos (1521-1816)*, s. n., México.

D.M., *Impugnación del papel sedicioso y calumniante, que bajo el título Manifiesto de la Nación Americana a los europeos que habitan este continente, abortó en el Real de Sultepec, el 16 de marzo de 1812, el insurgente relapso José María Cos, excusa de San Cosme, reo de Estado fugitivo de la ciudad de Querétaro. Escríbala, para antídoto de los incautos, para desengaño de los ignorantes, para confusión de los insurgentes*, Fray Diego Miguel Bringas y Encinas, natural de la provincia de Sonora, Capellán del regimiento de San Carlos, predicador apostólico de Su Majestad, calificador del Santo Oficio de la Inquisición y actual guardián del colegio de misioneros de Propaganda FIDE de la Santa Cruz de Querétaro, quien lo dedica al mismo Ilustrísimo Real Apostólico Tribunal, México, en la imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, Calle de Santo Domingo, año de 1812.

DÁVILA GARIBI, I., (1984), *Biografía de un gran prelado. El Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo*, México, Ed. Jus., *El Anti-Hidalgo. Cartas de un Doctor Mexicano al Br. D. Miguel Hidalgo Costilla, ex-Cura de Dolores, ex-Sacerdote de Cristo, ex-Cristiano, ex-Americano, ex-Hombre, y Generalísimo capataz de salteadores y asesinos*, (1984) México, Oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros.

ESCOBEDO, M. (2010), "La insurgencia impugnada. Propaganda política clerical en la Nueva España, 1810-1812", en Diana Arauz (coord.), *Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes II*, México, Gobierno del Estado de Zacatecas/Instituto Zacatecano de Cultura/Asociación Zacatecana de Estudios Clásicos y Medievales.

ESTRADA, F., (1811), *Cartilla de Párrocos compuesta por un americano par instrucción de sus feligreses, sobre los errores absurdos y herejías manifiestas que comprende el manifiesto publicado por el apóstata y traidor Miguel Hidalgo Costilla*, México, Imprenta de Mariano Ontiveros.

-----, (1811)*El Centinela contra los seductores*, No. 1, México, Imprenta de Don Mariano Ontiveros, 1811.

(28 de septiembre de 2010) *Gazeta Extraordinaria de México*, México.

(31 de septiembre de 1810)*Gazeta de México*, México.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, L., (1968)*Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, J., *Colección de Documentos para la Historia de la Independencia de México, De 1808 a 1821*, Tomo II, <http://www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDII/HYDII256.pdf>

J. C. M. (1810) *El Napoleón de América, o cotejo entre el cura Hidalgo y el Emperador de los franceses*, Primera arte, México, Oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros.

L. F. E.(1810) *Carrera militar del cura Hidalgo*, México, Oficina de Don Mariano Ontiveros.

SORDO, R., (2004)“El Diálogo en la Literatura Política de México, 1808-1832, Revista *Estudios*, núm. 70, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México.

T. de C. (1810) *Diálogo casero. El aguador, la cocinera y el insurgente (se supone en una casa particular a las seis de la mañana)*, México, Oficina de Don Mariano Ontiveros.

VILLORO, Luis, (1982) *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México, Secretaría de Educación Pública.